CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Santa Rosa de Cuzubamba, a 4 de Junio del 2014

SR. GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHERCULES S.A".

Presente.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada le informo que he procedido a CEDER a favor de la señora RIVADENEIRA LAJONES SANDRA ROGELIA portadora de la Cedula de Identidad N° 171029651-6 de nacionalidad ECUATORIANA una (1) ACCION ORDINARIA NOMINATIVA DE \$25.00 (VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dicha acción cedida forman parte del Capital Pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHERCULES S.A.", por lo que declaro la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos, en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario, usted señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los Libros y Títulos correspondientes, así como también de comunicar oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) Eduardo Germánico Galarza Cadena CEDENTE

Hout Lalars

Céd. I. 171229961-7

f) Sandra Rogelia Rivadeneira Lajones CESIONARIO

Céd.I. 171029651-6